

LEY N° 31760

Ley del Certificado Único Laboral



En este PDF podrás conocer los principales alcances de la Ley del Certificado Único Laboral

Con fecha 4 de junio de 2023, se publicó la Ley N° 31760, Ley del Certificado Único Laboral, la cual tiene por objeto regular la implementación y el acceso al certificado único laboral (CUL).

El CUL es un documento electrónico que contiene información que facilita la contratación laboral de personas de 18 años a más. Se solicita y se obtiene gratuitamente a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ([“MTPE”](#)).

A continuación, los principales alcances de la referida ley:

01

Información que contiene el CUL

- a. Fecha de emisión electrónica
- b. Datos de identidad de la persona
- c. Antecedentes policiales
- d. Antecedentes penales
- e. Antecedentes judiciales
- f. Formación académica
- g. Experiencia laboral
- h. Otra información que el MTPE considere relevante para la empleabilidad

A pedido de la persona que lo solicita puede incluir la condición de discapacidad.

Protección de datos personales

02

La emisión del CUL se realiza con la debida observancia -entre otros- de lo previsto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y sus normas complementarias.

Reglamentación

03

El Poder Ejecutivo aprueba el reglamento de la presente ley en un plazo de 30 días hábiles contados a partir de su publicación.

Vigencia

04

La Ley del Certificado Único Laboral entrará en vigencia al día siguiente de la publicación de su reglamento.

CERTIJOVEN y CERTIADULTO

05

El CUL unifica y reemplaza, para todo efecto, a los actuales certificado único laboral para jóvenes (CERTIJOVEN) y certificado único laboral para personas adultas (CERTIADULTO).

prcp.com.pe

Visita
nuestro blog

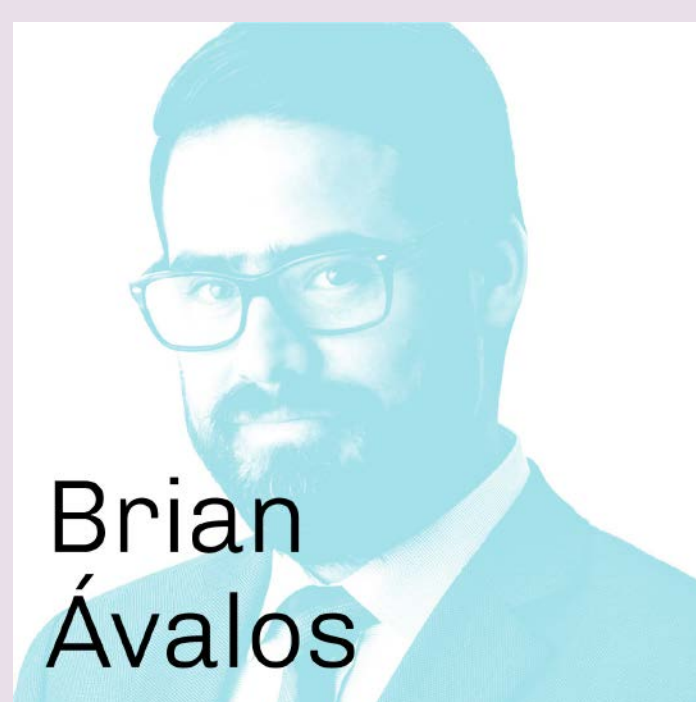


**Cristina
Oviedo**

coa@prcp.com.pe

[VER PERFIL](#)

+



**Brian
Ávalos**

bar@prcp.com.pe

[VER PERFIL](#)

+



**Martín
Ruggiero**

mrg@prcp.com.pe

[VER PERFIL](#)

+